Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Departamento: Ciencias Básicas
Area: Computación

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 23/05/2017 19:22:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Computación I	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PAEZ, MONICA ALCIRA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
OLGUIN, JORGE RAUL	Prof. Colaborador	SEC U EX	0 Hs
FERNANDEZ, MARIA CELESTE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
SAIBENE, MARIANA SILVIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	4 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	23/06/2017	16	96

IV - Fundamentación

Se pretende a partir del dictado de esta asignatura poner a disposición de los alumnos una serie de herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda en el campo de las ciencias económicas, tanto para el desarrollo de su carrera universitaria como para el ejercicio de su profesión.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el estudiante adquiera conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñarse como usuario competente de computadoras personales, fomentando la idea de autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas básicas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

VI - Contenidos

Unidad Nº 1. Introducción a la informática

Objetivo Específico:

Que el alumno conozca la evolución tecnológica del hardware, las posibilidades de trabajo que brindan los equipos y los distintos tipos de periféricos. Que el alumno conozca qué es el software, su evolución y clasificación; la denominación comercial y las prestaciones de los paquetes de aplicación.

Contenidos mínimos:

Hardware: Conceptos básicos. Estructura y funciones. Periféricos. Unidades de almacenamiento.

Software: Conceptos y clasificación. Funciones y características. Paquetes de aplicación.
Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas de desarrollo teórico de los temas y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Nº 2. Procesamiento de texto
Objetivo Específico:
Que el futuro profesional conozca las prestaciones de los procesadores de textos y adquiera competencias para utilizarlos eficientemente.
Contenidos mínimos:
Conceptos básicos. Ventana de Trabajo: opciones de menú y barras de herramientas. Edición de texto. Formatos básicos. Diseño de página. Vistas de documento. Encabezado, Pie de página, Notas al pie. Inserción y manejo de tablas, gráficos y objetos. Estilos. Normas básicas de presentación de textos académicos.
Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro horas para la realización de prácticas y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Nº 3. Planilla de cálculo
Objetivo Específico:
Que el futuro profesional conozca la utilización y prestaciones de las planillas de cálculo en tanto herramienta fundamental de aplicación en el área de las ciencias económicas.
Contenidos mínimos:
Conceptos, estructura y funcionalidad. Ventana de trabajo, concepto de celda, hoja y libro. Formatos Básicos. Fórmulas y funciones. Referencias relativas y absolutas. Gestión de datos: ordenamiento, filtros, subtotales. Diseño de página, vista e impresión. Creación y modificación de gráficos. Tablas y gráficos dinámicos.
Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro horas para la realización de prácticas y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Nº 4. Presentaciones gráficas
Objetivo Específico:
Que el alumno conozca las ventajas del uso de presentaciones de tipo multimedia como apoyo de las exposiciones orales.
Contenidos mínimos:
Presentaciones. Conceptos básicos. Estructura, Funcionalidad. Descripción de elementos. Creación de presentaciones. Utilización de plantillas. Formatos y efectos. Animaciones y transición.
Tiempo y Forma de desarrollo: Dieciocho horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y doce horas para la realización de prácticas y sus respectivas evaluaciones.

Unidad Nº 5. Sistema operativo e Internet
Objetivo Específico:
Que el alumno conozca la utilización y prestaciones del sistema operativo y la potencia y características de las aplicaciones desarrolladas para este entorno y los recursos que pone a su disposición la red Internet.
Contenidos mínimos:
Características generales de los sistemas operativos. Interfaz gráfica. Opciones de menú, accesos directos, botones, ventanas. Acceso a funciones básicas. Panel de Control. Mantenimiento de archivos y estructura de carpetas.
Conceptos básicos de internet. Números de IP, Nombres y Dominios. Conexiones, dispositivos y protocolos. Servidores y clientes. Utilización de servicios de internet.
Tiempo y Forma de desarrollo: Doce horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y seis horas para la realización de prácticas y sus respectivas evaluaciones.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para las unidades temáticas 2 a 5 se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán desarrollar y que serán evaluadas individualmente. Además, deberán aprobar una actividad final integradora.

VIII - Regimen de Aprobación

Se pretende de los alumnos un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y

profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.
El aprendizaje de cada alumno se evalúa en forma continua, por medio de evaluaciones periódicas de tipo cognitivo, trabajos en equipo, presentación y exposición en clase de trabajos elaborados por ellos mismos.

a) Régimen de Regularidad:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren debidamente inscriptos en este curso.
Condiciones para regularizar el curso:
1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos. Estas evaluaciones son de carácter individual. Todos los alumnos podrán acceder a dos instancias de recuperación. Para poder acceder a la segunda instancia de recuperación, deberá haber asistido a alguna de las instancias anteriores.
3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 5 (cinco) puntos. Todos los alumnos podrán acceder a dos instancias de recuperación. Para poder acceder a la segunda instancia de recuperación, deberá haber asistido a alguna de las instancias anteriores.
4) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con el porcentaje de asistencia estipulado y la aprobación de cada una de las evaluaciones prácticas y teóricas.

b) Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren debidamente inscriptos en este curso.
Condiciones para promocionar la asignatura:
1) Asistencia al 80% de las actividades presenciales programadas.
2) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, de carácter individual, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.
3) Aprobación del 100% de las evaluaciones teóricas, de carácter individual, con una calificación de al menos 7 (siete) puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.
4) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con el porcentaje de asistencia estipulado y la aprobación de las evaluaciones prácticas y de las evaluaciones teóricas.
Una vez aprobadas todas instancias de evaluación (prácticas, teóricas y trabajo integrador), la nota final de la asignatura será el promedio de las máximas calificaciones obtenidas en cada instancia.

c) Régimen para Alumnos Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual como alumno efectivo y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:
a. Los alumnos que se inscribieron en la asignatura como promocionales o regulares y no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa.
b. Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir la asignatura según el plan de estudios vigente.
c. Los alumnos que han regularizado la asignatura pero que no la rindieron en el plazo establecido.
Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de alumnos.
Características de las evaluaciones para alumnos libres:
• El examen versará sobre la totalidad del programa vigente y contemplará aspectos teóricos y prácticos.
• El examen constará de una instancia referida a los trabajos prácticos y que se evaluará previamente al desarrollo de los aspectos teóricos. Además, deberá aprobar un trabajo integrador.
• El alumno que pretenda rendir un examen libre deberá contactarse con el equipo docente de la asignatura quince días antes de la fecha de examen. Este requisito es indispensable para programar las actividades de evaluación prácticas y teóricas. Esto

también permitirá acceder al curso específico diseñado para tal fin que se encuentra en la plataforma virtual del sitio web de la FICA-FCEJyS. De esta manera se accederá al material de estudio, a las consignas del trabajo y a la vez, podrá realizar consultas con los docentes de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] Apuntes y guías de estudio del Área de Computación sobre las distintas unidades temáticas.
[2] Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.
[3] MEDIAactive (2011) “Aprender Word 2010”. Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-607-707-073-3
[4] Gutiérrez, Juan A. “Excel 2010 Avanzado”. Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-682-823-9
[5] Teaching Soft Group “Excel 2010. Curso práctico”. Alfaomega Grupo Editor. México. ISBN 978-607-707-9

X - Bibliografia Complementaria

[1] McFedries, Paul (2004) “Microsoft Excel: fórmulas y funciones”. Anaya Multimedia. ISBN 978-844-151-788-2
[2] Scotti, Alejandro (2005) “Guía de Funciones de Excel”. MP Ediciones S.A. ISBN 987-526-276-5
[3] Robinson, R. (2009) “Windows 7. Guía de bolsillo v. 1.0”

XI - Resumen de Objetivos

Que el alumno conozca las principales características y los aspectos técnicos de las microcomputadoras y sus prestaciones y que pueda contar con herramientas para el uso adecuado de los diferentes utilitarios disponibles en el mercado y para la toma de decisiones.

XII - Resumen del Programa

Unidad Nº 1. Introducción a la informática
Unidad Nº 2. Procesamiento de texto
Unidad Nº 3. Planilla de cálculo
Unidad Nº 4. Presentaciones gráficas
Unidad Nº 5. Sistema operativo e Internet

XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor no se pudieran desarrollar las actividades previstas en el aula se pondrá a disposición de los alumnos el material correspondiente en el aula virtual y en la fotocopiadora, con posibilidades de consulta y supervisión de los docentes de la asignatura.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	